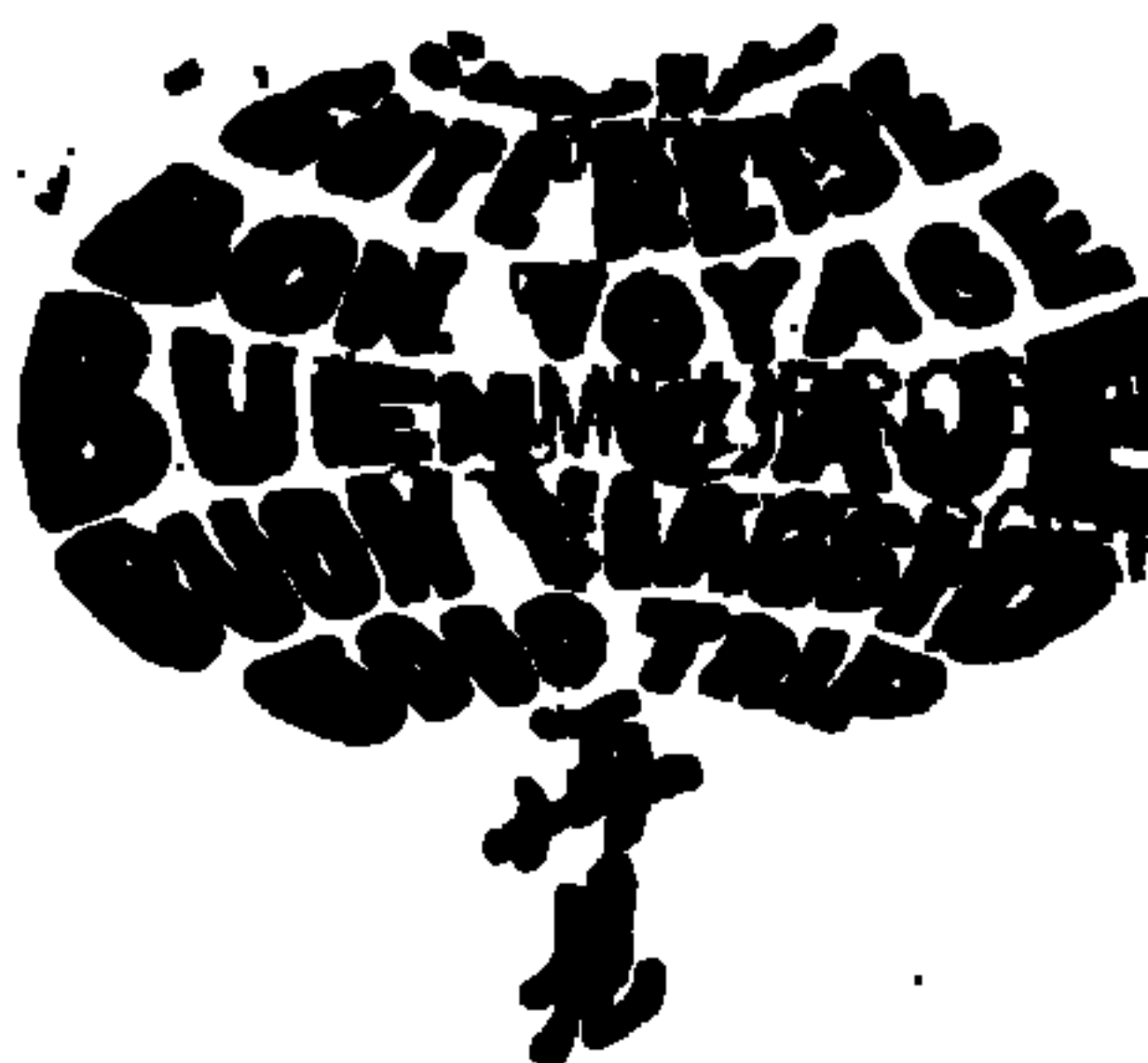




Su Tur

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

SUTUR CORPORACION DE TURISMO RECEPTIVO Y AGENCIA DE VIAJES CIA LTDA.



Guayaquil, 18 de Abril del 2000

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
SUTUR CORPORACION DE TURISMO RECEPTIVO Y AGENCIA DE VIAJES CIA LTDA.

Ciudad.-

Señores Socios:

En calidad de Comisario de la CIA. pongo a vuestra consideración, el siguiente Informe por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2000.

En mi opinión, los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias así como a las Resoluciones de la Junta General.

Los Administradores han expresado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Los Libros de Actas de la Junta General, Libro Talonario de Acciones y Comprobantes de Ingresos y egresos, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La Custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas.

Para el cumplimiento de mis funciones se han dado cumplimiento al artículo 321 de la Ley de Compañías

Los procedimientos de control Interno de la Compañía son los más adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros en relación con los registros en los libros de Contabilidad son razonables, así mismo, los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La Junta General de Accionistas ha sido instalada de conformidad con el art. 280 de la ley de Compañías y en ella no se ha emitido ningún punto a tratarse, tampoco se ha propuesto remoción de los Administradores, ni denuncias sobre gestión de los Administradores.

Atentamente,


Srta. Gina Suarez Molina
Comisario



19 ABR. 2001